

Minjusticia

Informe de
Seguimiento a los
Proyectos de
Inversión - SPI

Corte 31 de Marzo de 2020

#### **CONTENIDO**

#### **INFORMACIÓN**

PÁG.05

#### **MEDICIÓN**

PÁG.05

#### **EL INFORME**

PÁG.05

## 1.AVANCE CONSOLIDADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PÁG.06

#### 2.AVANCE CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA

PÁG.09

## 3.AVANCE CONSOLIDADO POR PROYECTO DE INVERSION

PÁG.10

### **INFORMACIÓN**

La fuente de información del presente informe es el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación, para las cifras del avance físico y avance de gestión. El avance financiero tiene como fuente el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias en el Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI, complementado con la información cuantitativa y cualitativa ampliada en el Informe de Avance mensual anexo en el mismo.

Adicionalmente el presente documento evidencia el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación a dicha información pre y post a la fecha de cierre del Sistema, sirviendo como insumo para la generación de alertas a las dependencias sobre el avance financiero, físico y de gestión frente a las metas establecidas en la programación de los proyectos de inversión, lo que a su vez permite la toma de decisiones oportuna por parte de las dependencias y directivas de la entidad logrando con ello una ejecución de recursos, una gestión eficiente y un cumplimiento de metas de impacto enmarcadas en los objetivos misionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

## **MEDICIÓN**

El seguimiento a cada uno de los Proyectos de Inversión establece su evaluación mediante la medición de semáforos con los siguientes criterios, frente al avance financiero (El avance financiero corresponde a la ejecución presupuestal por concepto de obligaciones. Además es importante mencionar que se compara con la apropiación vigente) fisico y de gestión.

**Rojo:** corresponde a un cumplimiento inferior al 74.99% con respecto a la meta. El cual es considerado como un estado de avance insuficiente frente al programado.

**Amarillo**: corresponde a un cumplimiento entre el 75% y 94.99% con respecto a la meta. Reflejando un avance parcial al programado.

**Verde:** corresponde a un cumplimiento superior al 95% con respecto a la meta programada. Considerado como un avance satisfactorio.

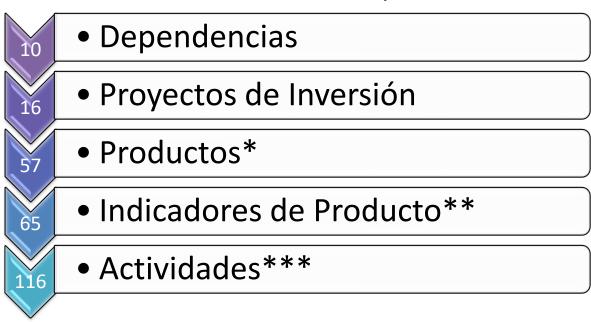
#### **EL INFORME**

El presente informe se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Avance consolidado Minjusticia: Se presenta un resumen consolidado del avance financiero, físico y de gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como su evolución porcentual de avance.
- Avance consolidado por dependencia: se presenta una gráfica del avance acumulado por dependencias: financiero, físico y de gestión.
- Avance consolidado por proyecto de inversión: se presenta cada uno de los proyectos de inversión con la información básica, grafica de avance porcentual, avance a nivel de presupuesto, productos, indicadores de producto, actividades, indicadores de gestión. Finalmente se enuncia las recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación frente a la verificación de las observaciones realizadas y pendientes de ajuste.
- Es de importancia resaltar que la información que se encuentra registrada en el SPI, es diligenciada por cada una de las entidades responsables de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en la vigencia, y su monitoreo por parte de esta Oficina Asesora se realiza de la siguiente manera:
  - a) La oficina Asesora de Planeación inicia la revisión de la información cargada en el Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI a partir del 3 día hábil de cada mes hasta el 5 día hábil, generando observaciones a ajustar que son remitidas mediante correo electrónico a las dependencias para que estas a su vez cuenten con el tiempo suficiente de corregir y modificar la información antes del cierre del sistema SPI por parte del DNP.
  - b) Una vez se efectúa el cierre del Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI por parte del DNP (5 día hábil de cada mes), se procede a verificar la corrección de las observaciones realizadas.
  - c) Finalmente se realiza la revisión de los avances reportados por cada una de las dependencias en el Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI en el ítem presupuestal, productos, actividades, gestión y a su vez en la información complementaria del documento anexo de Informe de Avance Presupuestal donde las dependencias amplían cuantitativa y cualitativamente datos referentes a los avances del Proyecto de Inversión.
  - d) Una vez efectuado dicho monitoreo la Oficina Asesora de Planeación

elabora un informe mensual en Excel y trimestral en Word y Power Point que será presentado y entregado para su conocimiento en comité administrativo a la Ministra de Justicia, Viceministros y Directores de dependencia, documento en el cual se evidencia el seguimiento, avance presupuestal, de productos, de actividades, y de gestión; así como las diferentes alertas frente los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión. Este análisis permanente de la información permite identificar y valorar los logros y limitantes de los proyectos de inversión teniendo como objetivo la toma de decisiones oportunas, con el fin de mejorar las actividades en ejecución, la calidad y oportunidad de los resultados programados y obtenidos.

# 1. AVANCE CONSOLIDADO MINJUSTICIA

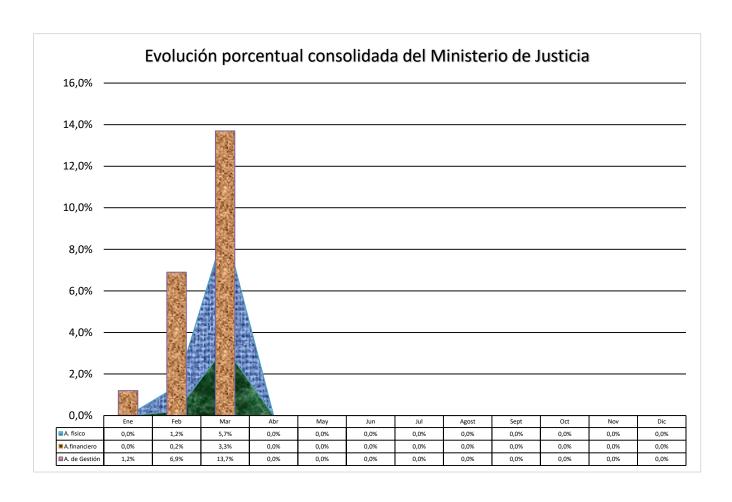


<sup>\*</sup>Productos con recursos apropiados en la vigencia 2020

<sup>\*\*</sup>Incluye Indicadores principales y secundarios

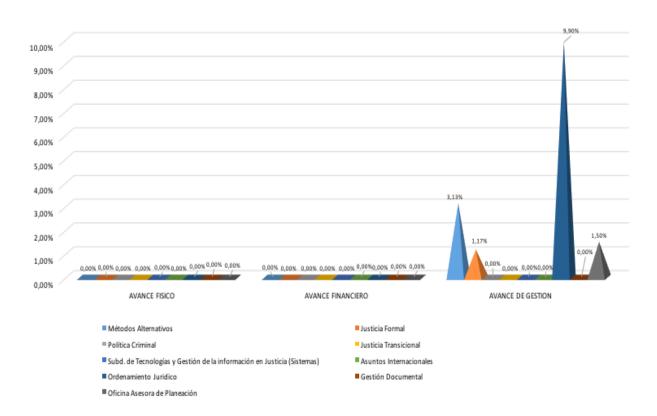
<sup>\*\*\*</sup>Actividades con recursos apropiados en la vigencia 2020

- El porcentaje de ejecución de recursos a 31 de Marzo se encuentra con porcentaje de ejecución del 24,20% por concepto de compromisos y un 3,3% por concepto de obligados.
- El porcentaje de avance físico se encuentra en 5,7%, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos, toda vez que en su mayoría evidencian acciones relacionadas con la definición de objetos contractuales, obligaciones y revisión de hojas de vida de los procesos con personas naturales y personas jurídicas que apoyarán y desarrollarán las diferentes actividades que permitirán cumplir con los objetivos programados en cada uno de los proyectos de inversión.
- El porcentaje de avance de gestión es del 13,2%.



# 2. AVANCE CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA

El cuadro anterior registra el comportamiento presupuestal mensual frente al avance físico, financiero y de gestión de las dependencias con proyectos de inversión a cargo en el Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020, con corte a 31 de Marzo.



# 3. AVANCE CONSOLIDADO POR PROYECTO DE INVERSION

A continuación, se presenta el cuadro de mando consolidado con la apropiación vigente, el avance financiero (frente a obligados), físico y de gestión de cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con las metas programadas con corte a 31 de marzo de 2020:



### Cuadrodelmandoll- Proyectos delnversión







			AvanceŒinanciero				
No	Proyecto	Dependencia	Apropiación	Obligaciones	%	Avance P Físico P	AvanceIde  Gestión
. 1	Fortalecimiento@el@rincipio@ deßeguridad@urídica,@acional	Dirección①esarrollo砠el② Derecho⑪y궵el②rdenamiento』 Jurídico	765@Millones	02Millones	3,34%	0,00%	19,80%
. 2	Fortalecimiento dell'acceso da da l Justicia Donación (AECID 2 Nacional 2	Oficina™e®Asuntos® Internacionales	1402 Millones	02Millones	0,00%	0,00%	15,90%
3	Protección de dos de rechos de das a víctimas en la lacceso a dos a mecanismos de gusticia de ansicional, a nacional	Dirección de dusticia de Transicional	2.8842 Millones	02Millones	0,00%	0,0%	0,00%
. 4	Fortalecimiento de Lapacidades dinstitucionales y Torganizativas para de l'acceso a da Justicia de dos pueblos de nicos ne Colombia nacional	Dirección™de@usticiaFormal	2.037 <sup>2</sup> Millones	02Millones	0,83%	0,00%	13,90%
. 5	Implementación del Enfoque diferencial Etnico En dias Econdiciones de	Dirección de Política © riminal I y Penitenciaria	1.2302 Millones	0ªMillones	0,00%	0,00%	0,00%
6	Apoyo≆nīdaīmplementaciónīdeidos: modelosilocalesilyīregionalesīdei accesoïaīdajjusticialhacional	Dirección de Métodos de Alternativos de Solución de Conflictos	3.5042 Millones	0ªMillones	19,08%	2,00%	24,00%
7	Actualización সুপ্রে decuación ট্রালারিক de Teferencial টুল্লেলিয়া বিশ্বরুদ্ধি empresarial para ক্রিকুভর্যার্কার্টিটিলি Ministerio ট্রাল্ডিয়ার বিশ্বরুদ্ধি ভিন্ত ভিন্ত এ Bogotá	Dirección®deఔecnologías② y®gestión®de®nformación® en®usticia	5.3262 Millones	0ªMillones	0,62%	0,00%	0,00%

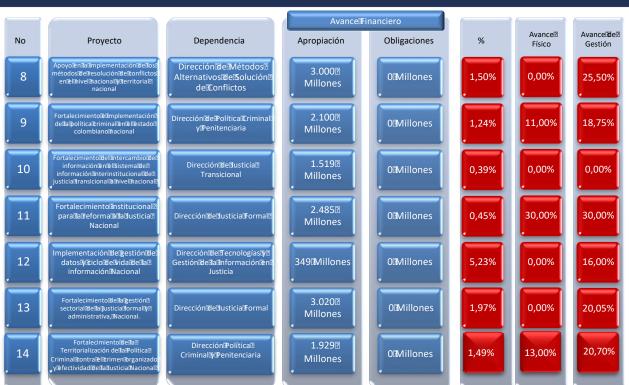


#### Cuadroide imando Proyectos ide Inversión





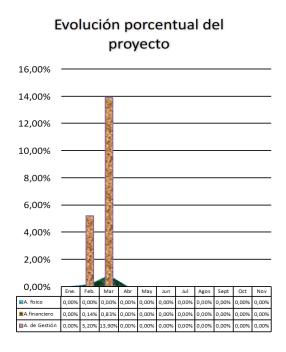






Proyecto "Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia nacional"





#### **Alertas**



#### **Avances**

#### **♦ Productos e indicadores**

Producto: Documentos de Lineamientos Técnicos

Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 3, Avance 0

Frente a este producto, en el cual se entregarán tres (3) documentos de caracterización de justicia propia de los pueblos indígenas priorizados, incluyendo la identificación de operadores de justicia ordinaria e instrumentos de relacionamiento para la coordinación que se encuentren implementados, a la fecha se ha avanzado en la propuesta preliminar y metodológica para el desarrollo del proceso de caracterización que materializara los documentos programados. Así mismo se avanzó en el mapeo y solicitud de insumos generales para el marco conceptual y de la ruta de caracterización de las comunidades que sean priorizadas.

**Producto: Documentos Metodológicos** 

Indicador: Documentos metodológicos Realizados: Meta 1, Avance 0

El producto a entregar en la vigencia es un documento metodológico sobre los procesos para la formación y fortalecimiento de competencias de operadores de justicia del ejecutivo relacionados con los derechos y mecanismos de participación de los pueblos étnicos en materia de justicia. En el trimestre se avanzó en la construcción del documento con especificaciones técnicas para el convenio requerido, paralelamente se avanzó en la actualización de dos módulos de los contenidos, conceptos básicos y contextualización, y el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo jurídico en Colombia a efectos de entregar un insumo más ajustado a la ESAP, y con ello agilizar las demás actividades que quedarán dentro del convenio.

## Producto: Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia Indicador: Iniciativas viabilizadas Apoyadas: Meta 20, Avance 0

El objetivo de este producto es prestar el apoyo técnico y financiero a las iniciativas que sean seleccionadas de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria que adelante el Ministerio de Justicia y del Derecho y a los proyectos presentados por las comunidades para el fortalecimiento de la justicia propia con una meta para 2020 de 20 iniciativas. En este orden de ideas, a la fecha se adelantaron reuniones internas de trabajo con la Dirección de Justicia Transicional para la definición de las líneas del Banco de Iniciativas 2020. Adicionalmente se llevó a cabo reunión con la Universidad Nacional para recopilar insumos de cara a la formulación del proyecto conjunto que se presentará en el mes de abril, para apoyar las iniciativas indicadas de manera precedente con relación a los pueblos NARP.

#### **♦ Limitantes**

En relación a las dificultades de ejecución presentadas en el mes, una de ellas ha sido la situación derivada de la emergencia sanitaria declarada en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y la emergencia económica, social y ecológica declarada en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, la cual afecta el desarrollo de varias actividades que requieren desplazamiento a territorio, toda vez que estas constituyen un insumo clave para los productos del proyecto. Frente a esto, la dependencia a través del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica, ha formulado un plan de trabajo alterno para adelantar tanto como sea posible algunas tareas que permitan avanzar en la programación prevista, ajustando algunos cronogramas, a la espera del levantamiento de las restricciones indicadas por parte del Gobierno Nacional.

#### **♦** Actividades

Actividad: Consultar los documentos que conforman el capítulo indígena del plan decenal del sistema de justicia. (Sin recursos asignados para la vigencia 2020)

Producto: Documentos normativos. Meta Rezagada 0,60%

Esta meta rezagada corresponde a la consulta previa del capítulo indígena del Plan Decenal del Sistema de Justicia.

- Frente al cumplimiento de la misma, luego del desarrollo de las fases No 1 y No 2 de la consulta en el mes de diciembre de 2019 (producto con avance registrado al 40% en el seguimiento), se desplegó la fase No 3 de la ruta metodológica de consulta previa en el mes de enero de 2020, la cual consistió en que las organizaciones indígenas realizaron una serie de reuniones en espacio autónomo con el fin de consolidar una propuesta de capítulo indígena de PDSJ. Dicha propuesta fue enviada al MJD el 24 de enero de 2020 e inmediatamente compartida a las entidades formuladoras del PDSJ vía correo electrónico, posterior a lo cual se desarrolló reunión para definir la estrategia de consolidación de la contrapropuesta.
- A la fecha, en el marco de la actividad de consolidación de la propuesta unificada para presentar en el espacio de concertación técnica entre organizaciones y entidades, se recibieron insumos de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación; para las demás entidades formuladoras se realizó reiteración. Adicionalmente, por la coyuntura del COVID-19 se proyectaron y revisaron documentos de solicitud de ampliación de la suspensión del convenio. Finalmente se programó sesión para la revisión y aprobación del informe correspondiente al informe financiero del 50% desembolsado, el cual consta de cuatro archivos Excel y seis AZ con información de soporte contable (que se encuentra físicamente en el Ministerio).
- Se encuentra pendiente el segundo pago, el cual está sujeto a reserva presupuestal a la espera de la aprobación previamente indicada; una vez se cuente con la misma por parte del comité el informe se procederá a gestionar el mismo.

## Actividad: Generar productos de caracterización y diagnóstico de la justicia propia de los pueblos étnicos.

Producto: Documentos de lineamientos técnicos.

Generación de los siguientes insumos para la ruta de caracterización:

- Se realizó la revisión y comentarios del producto caja de herramientas, en específico, del componente denominado mediación intercultural, el cual será implementado por el Ministerio de Justicia y del Derecho en los municipios priorizados para los modelos de justicia local y rural con apoyo de la Dirección de Justicia Formal.
- Se inició con la revisión y análisis de los proyectos de ley presentados ante el Congreso de la República por senadores indígenas para reglamentar el artículo 246 de la Constitución.
- Se reiteró solicitud a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para conocer la información con detalle cuantitativo y cualitativo respecto a los conflictos de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la especial indígena en los tres últimos años.
- A la fecha se han formulado los planes de trabajo y adelantaron las labores de recopilación bibliográfica, revisión de antecedentes, análisis de derecho comparado y solicitud de información a entidades del Sistema Judicial Nacional para avanzar en las bases teóricas y conceptuales de los documentos de caracterización.

## Actividad: Socializar los contenidos relacionados con los derechos y mecanismos de participación de los pueblos étnicos en materia de justicia.

#### Producto: Documentos metodológicos

- A la fecha se ha adelantado, la construcción del anexo técnico y de los términos de referencia para la contratación de un operador que adelante la actividad de socialización. El Ministerio de Justicia y del Derecho estimó conveniente la celebración de un convenio marco con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a partir del cual las dependencias incluirán anexos técnicos con las necesidades específicas. Al cierre del trimestre se estaba a la espera de la firma de dicho convenio.
- Alternamente, se realizó la revisión y actualización de los módulos No 1 y No 2 correspondientes a los conceptos básicos y contextualización, y el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo jurídico en Colombia, con apoyo del equipo de la dependencia, a efectos de entregar a la ESAP un insumo más trabajado.

## Actividad: Apoyar proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas.

Producto: Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia

A la fecha se definieron las líneas de trabajo descritas en los términos de referencia para la convocatoria del Banco de Iniciativas fase III, las cuales involucrarán el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento de la justicia propia, de la coordinación interjurisdiccional, actividades con enfoque interseccional en el marco de la justicia propia y por último propuestas que permitan el acceso de las comunidades indígenas víctimas a los mecanismos de justicia transicional, asi mismo se avanzó en los ajustes técnicos en conjunto con la Dirección de Justicia Transicional para dar inicio a la convocatoria en el segundo trimestre del año.

Actividad: Apoyar proyectos para la promoción de la resolución de conflictos comunitarios de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palanqueros - NARP.

Producto: Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia

• Al finalizar el trimestre se ha realizado la recolección de necesidades de las comunidades Afro del pacífico nariñense, y se sostuvo reunión con la Universidad Nacional, con el fin de solicitar información del procedimiento para la presentación de propuestas de ejecución de proyectos conjuntos, este proyecto se formulará en el mes de abril y se presentará a la UNAL con el propósito de realizar los ajustes técnicos y de contrapartida que son requeridos para la radicación en contractual.

### ◊ Avance de los indicadores de gestión

Indicador: Mesas de Trabajo Interinstitucionales Realizadas. Meta 8, Avance 2

- Participación en la Tercera Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de Antioquia, en la cual se expuso el panorama actual y recomendaciones para el fortalecimiento de la justicia propia indígena y de la coordinación entre el Sistema Judicial nacional y la JEI en Colombia.
- Participación en la "Segunda Jornada de Formación de Autoridades y Líderes Embera Katío, en Justicia Propia e Intercultural", así como en el diálogo intercultural de saberes con los pueblos indígenas de Urabá sobre acceso a la justicia organizado por el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (USAID).

## Indicador: Informes de Seguimiento realizados. Meta 10, Avance 0

• Al cierre del trimestre no se tienen programados informes de seguimiento

## Indicador: Reuniones de Seguimiento realizados. Meta 8, Avance 1

 En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión de seguimiento, con el equipo a la fecha conformado por el Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica para revisar los avances del plan de trabajo formulado y generar acciones y tareas para el cumplimiento de los cronogramas ajustados. En tal sentido, al cierre del trimestre se registra una reunión de seguimiento acumulada.

#### **♦** Recomendaciones

#### Planeación Estratégica

Observación no aclarada en el documento de avance mensual, en este se registra en el indicador PEI "Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Romaní" una meta para 2020 de 7, no obstante, en el Plan Estratégico Institucional oficial la meta para mencionado indicador es 0, para la actual vigencia.

.